



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la localidad de Yunquera de Henares, siendo las veintiuna horas del día veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis, y previa convocatoria del Sr. Alcalde Presidente, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada mediante decreto de fecha 14 de septiembre de 2016, a los efectos de lo previsto en el Artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Luis González León, con asistencia de los Sres. Concejales que se citan a continuación:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE)

D. David Meco González, D^a. Felicidad Viejo Redondo y D. Álvaro Roquero Guijosa.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR (PP)

D. Alberto Pimentel Guijosa, D^a. María Elena Sebastián Camarena, D. Juan Carlos Mira López.

AUSENCIAS

Excusan su ausencia D^a. María Esther Gutiérrez Machuca (PSOE), D. Lucas Castillo Rodríguez (PP) y D^a. Sara Dongil de Pedro (PP)

INCIDENCIAS

Trs la toma de posesión de D. Mario Bueno, se incorpora a la sesión como miembro del grupo municipal Ahora Yunquera de Henares

La Corporación está asistida por el secretario-interventor D. José Luis Cabrera Valdivia, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria-Intervención la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- TOMA DE POSESIÓN DE NUEVO CONCEJAL.

Visto que el Ayuntamiento, por acuerdo del Pleno celebrado en sesión el 5 de agosto de 2016 acordó la toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de don Rafael Fuertes Melchor del puesto de Concejal en el Ayuntamiento por las razones que figuran en el escrito presentado por el interesado el 6 de junio, en cumplimiento del artículo 9.4 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Ayuntamiento, mediante oficio de fecha 8 de agosto de 2016 solicitó a la



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Junta Electoral Central que le fuera enviada la credencial de don Mario Bueno Aguado, siguiente en la lista de las elecciones municipales celebradas el 24 de mayo de 2015. Dicha credencial fue recibida por el Ayuntamiento el día 8 de septiembre de 2106, con n.º de entrada en el Registro General del Ayuntamiento 3045.

*Por todo ello, el Pleno de este Ayuntamiento por unanimidad **ACUERDA** aceptar la toma de posesión de don MARIO BUENO AGUADO del cargo de Concejal del Ayuntamiento en sustitución de don RAFAEL FUERTES MELCHOR, tras la renuncia voluntaria de éste.*

Tras la promesa del cargo se incorpora a la sesión del Pleno, con todos sus derechos, recibiendo las felicitaciones del Sr. Alcalde y del resto de concejales de la Corporación.

2.- NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN DE DESLINDE CON EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Por unanimidad de los concejales presentes se adopta el siguiente acuerdo:

“Considerando que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Instituto Geográfico Nacional han suscrito Convenio de colaboración para la recuperación, mejora geométricas y aseguramiento de la calidad de las líneas jurisdiccionales de los términos municipales de las cinco capitales de provincia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Considerando que se ha citado al Ayuntamiento de Yunquera de Henares para el próximo día 26 de septiembre al objeto de presentarle el resultado de los trabajos técnicos llevados a cabo en el marco del convenio citado, en la parte que le afecta.

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, se acuerda constituir Comisión de deslinde, que previo estudio y análisis de la documentación técnica que le sea entregada, se pronunciará sobre su conformidad o desacuerdo respecto a la concreción geométrica de la línea recogida, formada por las siguientes personas:

D. José Luis González León, Alcalde del Ayuntamiento.

D. David Meco González, Concejal del Ayuntamiento.

D^a. María Elena Sebastián Camarena Sebastián, Concejala del Ayuntamiento.

D. Mario Bueno Aguado, Concejal del Ayuntamiento”.

Seguidamente, D. José Luis González León, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las nueve horas y quince minutos, de lo cual como Secretario doy fe.